

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO NATURAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCION GENERAL DE CAZA, PESCA, ACUICULTURA, TAUROMAQUIA Y MEDIO NATURAL	
Código del Puesto: 42956110	Denominación: J. SEC. COORDINACION TECNICA DE CAZA
Ubicación: CACERES	
Nivel del puesto: 25	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 2,I - IDFR
Horario:	Grupo/Subgrupo: A1 / A2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: INGENIERIA DE MONTES, I.T.F.	
Requisito de Experiencia: EXP. 2 AÑOS EN GESTION CINEGETICA	
Méritos de Experiencia: EXP. GESTION CINEGETICA COTOS REGIONALES O TERRENOS PUBLICOS	
Observaciones:	
Funciones del puesto: Además de las atribuciones conferidas en el Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y de las Administración de CCAA de Extremadura para las secciones, gestión y supervisión de las tareas y procedimientos desempeñados por los distintos departamentos del Servicio. Informes para las relaciones con el Ministerio competente en materia de Caza y Pesca y otras Consejerías de la Junta. Tramitación de ayudas tanto de caza como de acuicultura. Supervisión de registros y procedimientos del Servicio, en cuanto a autorizaciones. Coordinación en la gestión de Reservas de Caza y Cotos Regionales, así como de Zonas de Caza Limitada gestionadas por la Administración. Colaboración en las modificaciones de la legislación en materia de Caza, Pesca y Acuicultura. Coordinar y supervisar lo relacionado con la Oferta Pública de Caza, el Registro de Organizaciones Profesionales de Caza, Exámenes del Cazador, Comisión de Valoración de Planes Técnicos de Caza y el Consejo Extremeño de Caza, así como la estadística cinegética. Y todas aquellas funciones que se puedan requerir de acuerdo con su especialidad.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 28/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	